



DELLO QVARTO, QVAREN-
TA MATANZAS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE.

tenidas de otro año anterior, y desde que año ha
eran sacando ademas de por aver nombrado un
Ayuntamiento ordinario de matanzas a lo que
manda el Real y Supremo Consejo durante un
año de, hasido reguendo como igualmente la
intoria para que se cumpla lo que manday si
ha accedido a la suplica o no por quien hasido
y en que calidad: Tenyendo por una Ciudad de
se le de el testimonio q pide de lo q con esta y

fuere de dar
Dip. del Jov. de E. de Manuel de: Depo nombrado para Dipu-
tal do del Consejo de Indias a don el Marqués

Tenyendo por una Ciudad de Matanzas aponer
no nombramos de le deparar el titulo.
Todo lo qual acordaron en Ciudad por ante nos su Señoría
sin alguna dificultad.

Fernando de Peruga Menor.
Enquisitor de Matanzas

En La M. de N. L. Ciudad de

